

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,197

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 11 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA ESCALA SALVAVIDAS TORRES ILLESCAS

Pocas veces se coje la pluma para emborronar unas cuartillas con tanta satisfacción y gozo como el que produce al que estas líneas traza el hecho de proponerse describir un aparato tan útil y perfecto como el que se expresa en el epígrafe de este escrito.

Satisfacción doble por tratarse de un invento debido al talento, a la ilustración y a la laboriosidad de un íntimo amigo y querido compañero de profesión.

Reciba anticipadamente el señor Torres Illescas mi parabién más cumplido y crea que en el número de los que más se lisongean de sus triunfos se cuenta el que escribe estas cuartillas. Digna de loa y aplauso fué ciertamente su iniciativa, al emprender, con el mayor empeño, la resolución de un problema que interesa a la humanidad entera y por cuya resolución podrán evitarse innumerables desgracias ocasionadas por el devastador elemento que a menudo lleva la ruina a pueblos enteros y el luto a numerosas familias que perdieran en los más terribles siniestros a seres queridísimos.

El señor Torres Illescas ha querido sumar su poderoso esfuerzo intelectual a los que hombres científicos de distintos países vienen constantemente haciendo para idear ó perfeccionar los aparatos destinados al salvamento de personas y objetos en esos grandes siniestros, y fruto de aquellas iniciativas y esfuerzos ha sido la formación de su escala, que vamos a reseñar ligeramente.

De dos partes principales se compone el aparato: fija una, móvil la otra.

La primera destinada a servir de caja de maniobra y de entramado ó base del conjunto, donde se ejecutan las operaciones de nivelación y empalmes sucesivos y donde se imprime el movimiento vertical de la escala: se compone de un sólido entramado de piezas de hierro perfectamente ajustadas, de gran resistencia y rigidez, con estribos laterales abatibles, desde los que los operarios ejecutan los movimientos de las manivelas, que transmiten su fuerza a una cremallera que constituye el nervio central, llamémosle así, de la referida escala. En el mismo cuerpo hallanse colocados hierros de secciones angulares que sirven de guía a la escala, volantes, fiadores y palancas-frenos que completan el mecanismo del aparato y un depósito que contiene cuerpo de bomba y manga de goma de 25 metros de longitud.

La móvil ó escala propiamente dicha, compónese de un tramo de escalera de paso de 3 metros de longitud y doce de 1'50, formando un total de 21 metros y como elementos accesorios diez piezas triangulares llamadas por el autor amarres-guías, destinadas a fijar la escala a los balcones ó rejas del edificio; de seis más que difieren muy poco en la forma y escarpas aceradas para constituir con ellas un estribo donde fijar la escala en aquellos edificios en que no hubiere balcones, antepechos ó rejas donde fijarlos desde luego.

El aparato fijo descansa sobre dos ruedas y su posición en parque es la de hallarse los estribos plegados y sujetos ocupando una extensión superficial de 1'03 metros cuadrados, espacio verdaderamente reducido.

En esta forma se traslada al lugar del siniestro y como su peso es de 450 kilogramos en conjunto, dos bomberos pueden muy fácil y velozmente transportarlo.

Llegado al lugar donde ha de funcionar se levanta, quedando apoyado sobre dos de las tres ruedas y entramado en que descansa el depósito del cuerpo de bomba, quedando en posición vertical las piezas guías y ocupando un frente de 0'75 metros anchura, que permite entrar por cualquier puerta, para ser, en caso necesario, utilizado en el interior de los edificios; una vez colocado en plaza se despliegan los estribos laterales a los que suben los operarios; ya allí, gradúan los ganchos de amarres a los balcones según el saliente de estos y dan comienzo al movimiento de las manivelas para elevar el primer tramo de 3 metros de escala, que va con el aparato hasta que alcance la altura de la solera del balcón ó antepecho del primer piso; se ejerce en este momento presión sobre la varilla de transmisión

al gancho amarre, cae este y se sujeta a la solera ó pasamaños del balcón donde la escala queda fuertemente prendida. Al momento sube un operario con dos amarres-guías, los coloca y sujeta apretando las tuercas y tornillos de presión y permanece allí hasta que al llegar la escala al balcón siguiente sube a repetir en él la operación ya realizada en el inferior, y entre tanto se van estableciendo empalmes abajo, tantos como precisos sean para ganar la altura necesaria.

A estas operaciones se reduce el funcionamiento de la escala de que nos ocupamos.

Tres principales ventajas ofrece este aparato salvavidas sobre los conocidos hasta el día, que son, entre otros: "La escalera telescópica de salvamento, con largueros en forma de viga de celosía patente Shan, Mason, Compañía de Londres, en sus diversos tipos de largueros de madera ó de hierro; la llamada escalera de salvamento "Londres, con largueros de madera reforzados con cables de hierro; la escalera telescópica de Merryweather, y la de Pablo Porta de Melán, en todas las que existe un mismo sistema de transmisión de fuerzas para ejecutar las maniobras de colocación, elevación y descenso, reducido el manejo de tornos que por el intermedio de gruesas maromas ó cadenas, obra sobre el extremo inferior de la escalera que afecta la forma de palanca angular, cuyo brazo menor, descendiendo, obliga a ascender al lado mayor, que es la propia escalera de salvamento. Esta se compone de diversos tramos, que se empalman sucesivamente, y el conjunto de ellos, yastapuestos, va sobre un carro de cuatro ó dos ruedas, que a la vez que sirve para el transporte es marco ó caja donde se hallan instalados los aparatos de transmisión de fuerzas.

Tres ventajas principales, decíamos, ofrece la escala del señor Torres sobre las escaleras hasta el presente usadas. A saber: estabilidad, facilidad en su manejo y economía.

El principal defecto de las escaleras salvavidas hasta hoy usadas, consistía en el movimiento oscilatorio ó de cabeceo que suelen tener, como consecuencia de hallarse libre la estremidad y afectar la forma de una palanca apoyada en su extremo. La gran longitud de ese brazo de palanca, el peso propio del material y el movimiento por él de los operarios ó bomberos en su continuo ascenso y descenso, produce el movimiento oscilatorio de que antes hicimos mención, haciendo difícil y peligroso el empleo de estas escaleras, sobre todo para personas no acostumbradas a utilizarlas. Este defecto ha desaparecido por completo en la escala salvavidas del señor Torres Illescas. La unión íntima de esta a las soleras de los balcones, rejas ó antepechos, le da tan cumplida estabilidad, que facilita extraordinariamente el ascenso y descenso por ella, no sólo de personas acostumbradas a su uso, sino de aquellas que no se hayan visto precisadas nunca a utilizarla. Ciertamente que la posición vertical de la escala y la falta de barandillas, constituyen una incomodidad para su uso; pero como este se concretará, en la mayor parte de los casos, a la del personal adiestrado de bomberos, no constituye un defecto. En todo caso, y para el salvamento de personas, lo indicado es la manga incombustible sujeta a un balcón del piso incendiado y sostenida oblicuamente desde la calle para facilitar el descenso, sin gran velocidad. Para subir y colocar la espressa manga y personal de salvamento, ninguna escala más práctica que la que estamos describiendo.

El manejo de este aparato es muy sencillo; su peso, mucho menor que el de las escaleras usadas en otros países, hasta el punto de no llegar a la tercera parte de algunas de ellas, como la italiana de Pablo Porta, que pesa 1.400 kilos, no pasando esta de 500. La facilidad para el transporte es grande por la forma de carruaje de tres ruedas a que se presta el conjunto y la índole de los movimientos para su instalación tan elemental, que se concreta al de una sencilla cremallera.

La economía que el aparato ofrece salta a la vista, comparando su total coste de 1.000 pesetas en que su autor lo ofrece en venta, con los de 3.000 que cuesta la escalera telescópica de Shan Mason; 2.000 el modelo "Londres, y 4.000 la de Merryweather y Sans.

En resumen: la escala salvavidas proyectada por el señor Torres, por cuyo aparato ha obtenido del ministerio de Fomento privilegio de invención, representa un adelanto efectivo en la maquinaria ideada hasta ahora con destino a la extinción de incendios; su iniciativa es laudable por enderezarse a la resolución de problemas de alto interés para la sociedad, y el feliz resultado de sus trabajos acredita en dicho señor dotes de laboriosidad é ilustración de que ha sabido dar una fehaciente prueba.

Véase, pues, si está justificado nuestro aplauso para el amigo y compañero que ha realizado invento tan meritorio.

JUAN TEJÓN Y MARÍN.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA DE CORDOBA

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta directiva en la sesión celebrada el cinco del corriente.

Se leyó y aprobó unánimemente el acta de la sesión del 11 de Junio, que fué la última celebrada.

Quedaron también por unanimidad admitidos los nuevos socios señores don Ignacio Moré Molina y don Antonio Velasco Sanchez, de Puente Jénil, y de Córdoba los señores don Manuel Tien-da Argote, don Enrique Molina Borrego, don José Furiel Ceballos, don José María Laparti, don Manuel Portillo, don José Cuadros Cuesta, don Francisco Jimenez Cano, don Rafael Navas, don Patricio Marín, don Bonifacio Villarejo, don Domingo Dominguez, don José Santacruz y don Amador Moreno.

Se dá lectura del Real Decreto de 21 de Junio último, por el que se reorganiza, concediéndose nuevos é importantes derechos y atribuciones las Cámaras de Comercio é Industria; el estudio sintético que esta disposición ha redactado el oficial letrado de la Cámara señor Illescas Alzate, es objeto de detenido examen, resultando de esta discusión y análisis los acuerdos siguientes:

1.º Encomendar al mismo señor Illescas, que ya dió comienzo a este estudio, estudie así mismo y proponga las modificaciones y ampliaciones que deberán introducirse en el Reglamento de la Cámara para ponerlo de acuerdo con las nuevas disposiciones del Real Decreto.

2.º Que una vez este trabajo realizado se presente a la Junta directiva, a fin de que ésta, después de discutido, pueda presentarlo a la Junta general que al objeto deberá celebrarse, para la aprobación definitiva del Reglamento, procediéndose entonces a la reorganización de la Cámara, de acuerdo con las nuevas atribuciones que en el Real Decreto de referencia se conceden a estas Corporaciones y en la forma prevenida en la mencionada disposición.

3.º Acordarse también que haciendo la Cámara uso de las nuevas facultades que se le conceden en el párrafo 12 del artículo 10.º del R. D., se dirija a la Asociación de profesores y peritos mercantiles de esta capital a fin de que esta proponga a la Cámara dos peritos que entiendan en toda clase de contiendas judiciales de carácter mercantil.

Se dá lectura de la comunicación en que el señor subajente comercial de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante dá conocimiento a la Cámara de que se había accedido por aquella empresa ferroviaria a la petición de la Cámara, relativa al establecimiento de billetes de ida y vuelta a precios reducidos entre diversas estaciones de sus líneas. Acordarse dar las gracias.

Es leído y examinado por la Directiva el proyecto de bases para el seguro contra accidentes del trabajo que con ciertas ventajas propone a la Cámara para sus asociados la compañía intitulada "La Vasco Navarra."

La Directiva acuerda no haber lugar a hacerse dicho contrato, por la dificultad que estima casi insuperable de reunir la conformidad del 75 por 100 de los socios industriales de la Cámara.

El señor Toro Lovato, en nombre de la Asociación de profesores y peritos mercantiles de Córdoba, dá las gracias a la Directiva de la Cámara por las atenciones de que aquella había sido

objeto de parte de la Cámara, ofreciendo su local y servicios de su personal para las reuniones y trabajos de la Asociación de que dicho señor Toro Lovato también forma parte.

El señor Presidente dice que siendo frecuente en las operaciones comerciales tener que pagar en pesetas letras expresadas en papel extranjero, sería de gran conveniencia se fijase de un modo legal cuál debería ser el cambio que debiera regir para la reducción a pesetas de la cantidad en moneda extranjera que los giros representan el día del vencimiento; que él entendía que la reducción debía hacerse al cambio que el día del vencimiento rigiese en Córdoba; mas como no existe coleccion oficial, ni suelen hacerse operaciones diarias por los Corredores de Comercio, considera equitativo tener en cuenta el oficial de la Bolsa de Madrid, conocido el día del vencimiento, con más el quebranto que en la plaza tenga el papel sobre Madrid; mas como hay quien opina de diferente manera y diariamente surgen cuestiones sobre la manera de apreciar el asunto, acordase por la Directiva se consulte sobre el particular al Síndico del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid y también a los presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla y Valencia, a fin de conocer las costumbres de dichas plazas en el asunto.

Con lo que, no habiendo más asuntos en que ocuparse, se levantó la sesión a las once de la noche.

POESÍA ANDALUZA

II

Jaén, cuna del veterano poeta Al-mendros, que con una sola composición, su popular soneto *A la Cruz*, conquistó nombre y fama envidiables, tiene hoy un literato que principia su carrera con los mejores auspicios y que es una legítima esperanza para el porvenir: Gerónimo de la Cal.

Las crónicas breves que casi diariamente publica en los periódicos de aquella ciudad y reproducen otros muchos de diversas capitales, revelan a un escritor de cuerpo entero, a un espíritu observador, de artista, que sabe encontrar bellezas en todas partes y componer cuadros llenos de luz y de poesía.

Porque bocetos de cuadros magistrales son casi todas esas crónicas, en las que su autor presenta hermosos contrastes, que les dan gran relieve.

El artículo que publicó el dos de Mayo último, tratando un asunto tan manoseado como la epopeya que se conmemora en ese día, mereció, por su originalidad y corrección, aplausos unánimes de la prensa.

Y Gerónimo de la Cal a la vez que la prosa cultiva el verso, con iguales satisfactorios resultados, como lo demuestra la colección de cantares que recopiló no hace mucho en primoroso folleto.

El cantar, género literario muy difícil, pues muy difícil es desarrollar en cuatro versos un pensamiento profundo, a veces filosófico, en ocasiones todo un poema, revisándolo de forma popular, tiene muchos cultivadores entre nuestros poetas; pero muy pocos que hayan sabido imprimirle su verdadero carácter.

El gran Campoamor tituló cantares varias de sus bellísimas composiciones y ninguna de ellas lo es. ¿Prueba de tal afirmación? Que no ruedan de boca en boca; y el pueblo, gran crítico a su manera, cuando halla un verdadero cantar se lo apropia y lo lanza al viento, al compás de la guitarra, en todas sus fiestas y para celebrar todas sus alegrías.

Lo que debe ser ese género literario, mejor que todos los tratados de preceptiva, lo dijo Ventura Ruiz de Aguilera, en las dos siguientes coplas:

"El cantar para ser bueno
ha de ser como la cola,
que se pegue... al que lo escucha
cuando salga de una boca."

"Cantar que del alma sale
es pájaro que no muere;
volando de boca en boca
Dios manda que viva siempre."

Por eso como la cola se pegan y no mueren jamás las coplas de Melchor de Palau; muchas de Narciso Díaz de Es-

covar y algunas del desventurado Alfonso Tovar, y por eso, sin duda, han de seguir análoga suerte las de Gerónimo de la Cal, si prosigue como ha empezado y, merced a la observación y a la práctica, logra tocar los resortes que proporcionan esa popularidad, sin la que no puede haber cantares.

De las sesenta y dos composiciones que forman el librito indicado, se pueden elegir veinte, lo menos, dignas de figurar entre las mejores de su clase.

Y esto dice mucho en favor de quien principia a escribir y en sus comienzos se siente capaz de hacer cantares como los recopilados por el poeta giennense.

He aquí algunos que ya palparán entre los labios de muchas garridas mozas, aguardando, si no la voz que les diga *levántate y anda*, como el genio según Becquer, la ocasión de abandonar su cárcel para ir en busca de un pecho enamorado que les sirva de nido:

"Tanto juró que era honrada
que sin conocer su historia
me hizo pensar que era mala..."

"Ayer tarde la enterraron...
y ya han nacido en su tumba
muchos pensamientos blancos..."

"Me dijo que me quería
y me lo dijo llorando...
¡ay del que en lágrimas fia!"

"Ya ves tú si será honrada
que va pidiendo limosna
y vale un mundo su caral..."

"Para saber si son firmes
la amistad como el venero
es menester esperar
á que llegue el tiempo seco..."

Quien de tal modo piensa, y de tal modo sabe expresar sus pensamientos, es verdadero poeta, y poeta popular, que ha de obtener sus mayores triunfos llegando al alma del pueblo, hiriéndola en sus fibras más delicadas con el cantar, que deja sabor de mieles en la boca de donde sale y abrasa con fuego de chispa eléctrica el corazón donde re-

Más que del fondo de la forma, porque el principal defecto de varias de sus poesías consiste en que no son cantables.

He aquí una muestra:

"Tú tienes en una mirada tan solo
el mismo delito
que el que acecha cobarde detrás de una es-
y mata de un tiro..."

La anterior estrofa no se puede amoldar a la música de las canciones generalizadas en Andalucía.

Pero tal defecto es corregible fácilmente y de seguro ha de corregirlo Gerónimo de la Cal en obras sucesivas.

Hágalo así, que en él tiene Jaén al sucesor del veterano Al-mendros.

Ricardo de Alarcón

España en Cetta

Durante el próximo pasado Mayo, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República hectolitros 142.727 de vinos ordinarios y 8.581 de licor, que suman en conjunto 151.308 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 80.705 hectolitros, que unidos a los 394.752 de los cuatro pasados meses, suman 475.457 hectolitros valorados en 18.326.000 francos.

En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 317.802 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Mayo del año anterior de 166.494 hectolitros.

Italia durante el citado mes ha importado 4.653 hectolitros contra 21.353 que envió en igual mes de 1900.

Al consumo francés han ido 1.899 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 80.705 hectolitros.

En resumen: desde 1.º de Enero al 31 de Mayo de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 727.375 hectolitros, contra 1.761.749 que importamos en igual tiempo de 1900, por lo que resulta a favor de los cinco primeros meses del año anterior una diferencia de 1.034.374 hectolitros.

En el citado mes de Mayo, Argelia ha importado a Francia 334.821 hectolitros de vinos; Portugal, 44; Túnez, 3.440 y otros países, (ordinarios y de licor) 21.777 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Mayo de 1901 de 7.793.200 kilogramos, que unidos á los 29.311.200 llegados en los cuatro primeros meses, suman 37.104.400 kilogramos, valorados en 6.404.000 francos. En el mismo mes de 1900 el consumo fué de 7.288.300 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Mayo del presente año de 554.900 kilogramos.

Durante el mes de Mayo último han llegado de nuestra nación 507.400 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 11.400 kilogramos, que unidos á los 318.300 de los cuatro primeros meses, suman 329.700 kilogramos, cuyo valor se estima en francos 165.000.

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Mayo de 1900, nosotros importamos 7.577.300 kilogramos, ó sea 2.897.300 kilos más que en los cinco primeros meses de 1901, en los cuales hemos traído 4.680.000 kilogramos.

En Mayo de 1900 nosotros importamos 716.100 kilogramos, ó sean 208.700 kilos más que en el citado Mayo de 1901.

Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 1.104.700 kilogramos contra 685.500 que envió en el año 1900.

En lo que va de año ha importado dicha nación 3.193.100 kilogramos de aceite, ó sean 718.700 kilos más que en 1900.

En los cinco primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 1.716.500 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 329.700 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Mayo de este año, 695.000 kilogramos, que unidos á los 1.420.700 llegados en los cuatro primeros meses, suman 2.115.700 kilogramos, que se valoran en 476.000 francos, contra 6.042.000 kilogramos que enviamos en igual mes del año 1900.

El valor total de la importación española á Francia durante los cinco primeros meses del año actual, siempre, según la estadística francesa, es de 77.163.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 56.442.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 20.721.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Mayo, ambos inclusive, han venido á España por el puerto de Cete 13.424 hectólitros de vinos ordinarios y 1.811 de licor, habiendo pasado al consumo 13.198 hectólitros.

Durante los cinco primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Mayo de 1901, las importaciones á Francia se han elevado á 2.039.887.000 francos, y sus exportaciones á 1.759.306.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 280.581.000 francos.

De lo manifestado puede deducirse que en la importación de vinos españoles á Francia se nota una baja de hectólitros 1.034.374 con relación á los cinco primeros meses del año anterior.

En la importación de aceites hemos disminuido 2.897.300 kilos en igualdad de tiempo, y sólo para el mes de Mayo último la diferencia en contra es de kilos 208.700, teniendo que hacer presente que las cantidades que van al consumo son muy escasas.

También es lamentable el descenso producido en el comercio de legumbres, habiendo pasado las fronteras en Mayo de 1901, 5.347.000 kilos de menos que en el quinto mes de 1900.

Solo las frutas acusan en el citado Mayo un aumento de 554.900 kilos.

El estado de los mercados vinícolas franceses continúa siendo calamitoso para nuestros cultivos.

"GARIBALDI"

Si los hombres sensatos no abrigaran el convencimiento del estado de decadencia en que desgraciadamente nos encontramos, bastaría que fijasen la atención en las planas de la mayor parte de los periódicos madrileños, para que comprendieran el triste rumbo que sigue la opinión en la primera capital de España, que lejos de fijarse con el debido interés en los grandes problemas que nuestra crítica situación ofrece, se entretiene lastimosamente con fútiles nimiedades, que por su índole, además, son indignas de ocupar el pensamiento de ninguna persona que forme parte de un pueblo culto.

Verdad es que Madrid, con todas sus ínfulas de superioridad y de cultura, no es más que un pueblo grande, que participa, quizá más que otros, del atraso que deploramos en los de nuestra nación, comparativamente al estado

de progreso que ostentan las demás ciudades europeas, y por eso tal vez no es extraño que abandonando toda causa seria, de la mayor importancia, se ocupe, como lo viene haciendo, del singular personaje conocido por *Garibaldi*, tipo no ajeno tampoco á otras poblaciones que no han tenido por conveniente realizarlo por medio de la publicidad.

Pero dejando aparte el concepto que tal héroe haya podido lograr del vulgo madrileño, con su personal idiosincrasia, no puede por menos de causar profundo sentimiento y pensosa admiración, ver que la prensa seria, la prensa que se precia de ilustrada y pretende ser guía segura y fiel eco que repercuta en nuestra península toda, para marcar el derrotero que impone la moderna civilización, se detenga á contemplar al ser desequilibrado que arrastra sus asquerosos vicios por la calle de la corte, y llene sus planas con sendos retratos y amplias informaciones de tan escandaloso borracho, contribuyendo á una popularidad indigna, de la que no debe ser cómplice ninguna persona honrada.

¿Qué idea puede formarse de tal suceso por las naciones cultas, que nos miran ya con la prevención que les indica el aprecio que tienen de nuestro atraso? Lo que la primera capital de España les está ofreciendo ahora, basta para poder formar un juicio harto desfavorable, que seguramente, con ser miradas como inferiores, no han ofrecido nunca las demás capitales de provincia, donde no solo no se han llegado á fomentar ciertas celebridades, sino que ni aún se han consentido las causas que pudieran originarlas.

Más en Madrid no existen, por lo menos, tales escrúpulos y la popularidad ha brindado siempre con ancho campo, facilitado por la prensa que positivamente no contribuirá á rendir un tributo de alabanza al verdadero talento que no lo solicita por medio de la influencia ó que yace olvidado en el rincón de una provincia; pero que está dispuesta en toda ocasión á tocar su trompeta para llamar la atención pública sobre ridículas extravagancias, acreedoras, por lo menos, á la indiferencia ó al desprecio.

FERNANDO DE MONTIS.

LOS SUCESOS DE SEVILLA

Anteanoche se repitieron en Sevilla los tumultos de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Entre nueve y diez, un grupo de muchachos y algunos hombres partió de la Alameda de Hércules con dirección á las calles de Relator y de la Feria, apedreando los tranvías y los establecimientos, los faroles del alumbrado y algunas casas de dichas calles.

En la calle Feria fué asaltado un tranvía por los revoltosos, viéndose obligados á desocuparle los viajeros, que sufrieron el susto consiguiente, pero que no fueron agredidos por los que apedreaban el vehículo eléctrico.

Este, y algunas tiendas de las aceras que encajaban la vía, quedaron sin cristales, y quizás los hechos hubiesen revestido mayores proporciones, de no acudir el sargento de la demarcación, señor Panadero, y el guardia de la segunda compañía Juan Amores Calvo, que dispersaron á los revoltosos, fortalecidos con la inmediata presencia de una sección de caballería del escuadrón destacado en la Alameda.

En cuanto llegó á conocimiento de la dirección de los tranvías lo ocurrido en la calle Feria, ordenó que se suspendiese la circulación de aquellos, no restableciéndose ya en el resto de la noche, y avisándose de oficio á las autoridades.

También en la Campana y calle de las Serpes hubo carreras y alborotos. Algunos grupos recorrieron esos sitios y arrojaron piedras, rompiendo cristales y la farola que sobre la portada de su establecimiento tiene el señor Holgado.

Los alborotadores desaparecieron prontamente y para evitar análogas correrías, fueron situados en la Campana y calle de Rioja, retenes de tropa del regimiento de Soria, que se retiraron ya muy de madrugada.

Los grupos se dirigieron por las calles Viriato y Lista, á la plaza de San Martín, y apedrearon la morada de don Juan Ortas, padre político del fabricante don Enrique Balbontín.

La familia del señor Ortas, y dos hijos del señor Balbontín, que en la casa de su abuelo se encontraban, sufrieron gran susto; pero por suerte los apedreadores, que entraron por la calle de Torrejón y salieron por la de Viriato, hicieron breve escala en la citada plaza, y no ocasionaron más daños en el domicilio del señor Ortas, que la rotura de algunos cristales.

A las 11 y 30 llegó al Gobierno civil

el señor Pando, dueño de la fundición de San Clemente, y manifestó al señor Madrid-Dávila que un numeroso grupo de zagalones, dirigidos por obreros huelguistas, acababa de asaltar su casa particular, situada en la calle de los Alcázares, apedreándola y rompiendo cuantos cristales había en los balcones y ventanas, así como cuantos objetos tenía en el patio.

Añadió que en la casa solo estaba su familia, que sufrió el susto consiguiente, en particular una hermana del señor Pando, que padece del corazón.

A última hora de la noche fueron apedreadas las cocheras de los tranvías eléctricos, no dejando en ellas cristal sano.

Del suceso dió cuenta al gobierno civil, por teléfono, el ingeniero director. A las cinco de la mañana se fijó ayer en las calles del centro de la población el siguiente bando:

"Don Arturo Madrid-Dávila, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que en vista del estado anormal en que se encuentra la capital, de conformidad con lo que previene el artículo 13 de la ley de 23 de Abril de 1870, y de acuerdo con la junta de autoridades, he acordado resignar el mando en la autoridad militar. Lo que hago público para conocimiento de los habitantes de esta ciudad.

Sevilla 10 de Julio de 1901.—Arturo de Madrid-Dávila.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—Gracia y Justicia. —Reales decretos de indulto.

Guerra. —Real orden declarando pensada la cruz del Mérito militar concedida al capitán de infantería don Manuel Borja.

Instrucción pública. — Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura. —Real orden resolutoria de una instancia promovida por don José Hermoso, en solicitud de inclusión en el escalafón general de este ministerio.

BOLETIN DEL 10.—Ministerio de la Gobernación. —Real orden disponiendo que las sociedades de carácter mútuo en que no haya empresario alguno y estén representadas por Juntas directivas elegidas entre los mismos socios, aplicando la totalidad de los ingresos al objeto de su instituto, no están obligadas á sujetarse á la limitación establecida por el artículo 19 de los estatutos de los Colegios Médicos.

Delegación de Hacienda. —Circular encargando á los Alcaldes la remisión de los datos que expresa, relativos á la actual cosecha de trigo.

Administración de Hacienda. —Adición á la relación de los médicos que se han provisto de patentes para ejercer su profesión.

Ayuntamientos. —Extracto de los acuerdos tomados por el de Doña Mercedes en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, y por el de Palma del Río en las del mes de Mayo.

Juzgados. —Edictos del de Posadas encargando la busca de un burro, hurtado el 4 de Junio del cortijo de "Almeja", término de Hornachuelos. Del de Córdoba citando á Miguel García Villamor y á los autores de la sustracción de una jaca y una mula, efectuada el 23 de Junio en la huerta de "Saldaña", de este término. Idem del militar de Madrid llamando al soldado desertor de la primera brigada de tropas de Administración militar Luis Roldán Sánchez.

Fábrica militar de harinas de Córdoba. —Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del mes actual para adquirir trigo.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de la zona de reclutamiento de esta capital y del regimiento reserva de Ramales, deben solicitar, por conducto del Gobierno militar, los correspondientes pases para los jefes y oficiales, con objeto de que puedan pasar la revista de inspección de las escalas de reserva dispuesta por Real orden circular de 21 del anterior.

La revista la pasarán la zona de Córdoba y los regimientos reserva de Ramales y de Jaen ante el regimiento infantería de la Reina, y el de la reserva de caballería de Andújar ante el de lanceros de Sagunto.

Ha obtenido la pensión mensual de 250 pesetas, que le será satisfecha en la Delegación de Hacienda de Córdoba, el soldado licenciado Fernando Cerezo García.

Rafael Díaz García, cuyo paradero se desconoce, debe presentarse en la

secretaría del Gobierno militar de esta plaza, cualquier día hábil, de ocho á once de la mañana, para un asunto de su interés.

Ha sido aprobado el proyecto de almacén para efectos de farmacia en el hospital militar de Córdoba, disponiéndose que su presupuesto, importante 500 pesetas, sea cargo al material de Ingenieros.

Ha obtenido dos meses de licencia, por enfermo, para Valladolid y Santa Teresa, el segundo teniente del regimiento Lanceros de Sagunto, don Juan Kindean y Aguilera.

Próximos á ultimarse los ajustes de los individuos que pertenecieron á la segunda brigada sanitaria (Cuba), se advierte á los mismos que no hayan solicitado aún sus alcances, que pueden hacerlo así en instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora de la dicha segunda brigada sanitaria, que reside en Madrid.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán. De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LOS INCENDIOS EN DESPOBLADO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 28 de Junio anterior, inserta en el Boletín Oficial del 5 del que rige, la Municipalidad de mi presidencia ha resuelto que una partida de 24 guardas jurados, costeados de sus fondos, preste el servicio de vigilancia en los montes de este término, y extinga los incendios que en ellos puedan ocurrir durante el tiempo que media hasta fin de Agosto próximo, determinando al propio tiempo que los terrenos montuosos comprendidos en el término municipal se dividan en cuatro zonas ó secciones, comprendiendo la primera la parte que existe desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villafraña y Adamuz, hasta la hacienda la Armenta; la segunda el espacio que media de monte á río desde la finca citada anteriormente hasta el lugar llamado de la Cruz; la tercera el terreno existente también de monte á río desde el referido lugar de la Cruz hasta el denominado Rosal de las Escuelas, y la cuarta el espacio comprendido en igual forma desde el mencionado lugar del Rosal hasta la posesión llamada de la Cigarrá.

Los puntos de parada de las cuatro brigadas en que se divide la partida rural serán: para la que tenga á su cargo la vigilancia de la primera zona el cerro de Torre-Arboles; para la de la segunda el lugar de la Conejera; para la tercera el lugar de Don Inigo, y para la cuarta la hacienda de la Bastida, en cuyos puntos podrán habilitarse de herramientas los vecinos que concurran á ayudar á la extinción de los incendios que puedan iniciarse, cuyo ariso se efectuará por las parroquias respectivas haciendo las señales en la forma de costumbre y añadiendo una ó dos campanadas, según sea en la primera ó segunda zona.

Córdoba 9 de Julio de 1901.—Jaime Aparicio.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones.

En una figura como procesado Pedro Palido Jimenez, que será defendido por el señor Ladrón de Guevara y representado por el señor Navarro, y en la otra Rafael Carrillo Martínez, á quien defenderá el señor Castillo y representará el señor Toro.

En la sección segunda también se verán hoy las siguientes causas, en juicio oral y público:

La procedente del juzgado de Bujalance, por atentado, contra Segundo Muñoz Fernandez, cuya defensa está á cargo del señor Escamilla y la representación la tiene encomendada el señor Bolioix.

La instruida en el juzgado de Córdoba, por desacato, contra Miguel Morales Jimenez, á quien defenderá el señor Ravé y representará el señor Luna. Y la del juzgado de Bujalance, por

hurto, contra Antonio Millán Rodríguez.

Los señores Castejón y Boloix tienen á su cargo la defensa y representación del procesado.

Gacetas

—Petición de datos.—La Delegación de Hacienda de esta provincia interesa de los alcaldes que, tan pronto como sea conocido el resultado de la actual cosecha de trigo, la informen con urgencia acerca de los extremos siguientes: 1.º Número total de kilogramos en que se calcula el rendimiento de dicho grano.—2.º Si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corriente ó mala.—3.º La cifra que fundadamente se pudiera esperar obtener, con relación á la cantidad sembrada.—4.º Condiciones del suelo y sistema de cultivo.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche, en el paseo del Gran Capitán, los números que siguen: 1.º Paso doble "Ofuturo ordinario".—2.º Coro de repatriados de la zarzuela "Gigantes y Cabezudos".—3.º Gran marcha de las Antorchas, número 4, Meyerbeer.—4.º "Carmen", tanda de valsea, Rosas.—5.º Pavana, E. Lucena.—6.º Paso doble "Náufrago".

—Desgracia.—Anteayer, en las últimas horas de la tarde, ocurrió una sensible desgracia en el huerto llamado "Contador", que se halla á espaldas del cementerio de San Rafael. Una vaca que estaba cerca de la noria arrolló á la niña de corta edad Rafaela González Saco, arrojándola á la alberca, en la que pereció ahogada, apesar de que acudieron con prontitud en su auxilio. El cadáver fué extraído por Sebastián Alvarez Barón y trasladado al cementerio próximo.

—Teatro-Circo.—En la segunda sección de esta noche se pondrá en escena, en el Teatro-Circo del Gran Capitán, el drama lírico de costumbres populares, original de don Carlos Arniches, música del maestro Chapí, titulado *La Cara de Dios*.

—Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al ocho del corriente, contiene las materias que siguen: Comunicación del excelentísimo Prelado diocesano al excelentísimo señor Fiscal del Tribunal Supremo.—Comunicación á que se refiere la anterior.

—Cátedras vacantes.—Como ya anunciamos en nuestro número anterior, están vacantes y se proveerán por traslación, las cátedras de Preceptiva é Historia literaria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, y de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del de Caba, ambas dotadas con 3.000 pesetas anuales; solo podrán aspirar á dichas cátedras los profesores que estén desempeñando iguales asignaturas ó las hayan desempeñado en virtud de oposición directa. Las solicitudes se admitirán, durante el plazo de veinte días, en la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

—Lo sentimos.—Se encuentra enferma, si bien por fortuna no es de gravedad, la ilustrada Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de la provincia, doña Rosario García González. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

—Viajantes de comercio.—En lo sucesivo, los viajantes de comercio que deseen inscribirse en la matrícula abierta en el ministerio de Estado, acompañarán á su petición dos certificados de casas que se hallen reconocidas y que garanticen la personalidad, así como harán relación de las lenguas y países que conozcan y artículos á los que se dediquen. Presentarán una fotografía que se unirá al billete de identidad, debiendo rehabilitar dicho billete anualmente.

—Compañía ecuestre.—El domingo próximo dará una función en la Plaza de Toros la notable compañía ecuestre que dirige don Enrique Díaz, presentando los variados y difíciles trabajos que se anunciarán oportunamente. Entre las notabilidades que forman parte de esta aplaudida compañía, figura el célebre Antonet, el hombre más pequeño del mundo.

—Pérdida sensible.—Nuestro antiguo y apreciable amigo don Manuel Baquerizo y Barranco, registrador de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) sufre desde el día cinco del corriente la dolorosa pérdida de su hijo Francisco, que subió al cielo á los seis años de edad. Una enfermedad infecciosa ha originado el triste desengaño que deploran los afligidos padres y demás familia del finado. Enviamos á los señores de Baquerizo la sentida expresión del pesar que nos ha producido esta infausta nueva.

—Elogios á un paisano.—La revista ilustrada que con el título *Genete conocida* vé la luz pública en Madrid,

inserta en su último número el retrato de nuestro querido amigo el laureado pintor cordobés Enrique Romero de Torres, y fotografiados de dos de sus cuadros, uno el que ha obtenido premio en la última Exposición de Bellas Artes.

Concesión.—Por oficio fecha dos del actual, de este Gobierno civil, le ha sido hecha a don Luis Espinosa, gerente de la sociedad "La Eléctrica de la Vega de Armijo", concesión administrativa del salto de agua del río Guadalquivir llamado de los Chorros, situado en término de Montoro, inmediato a Pedro Abad. Son ya varias e importantes las concesiones de este género que en poco tiempo ha adquirido dicha Sociedad, con lo cual se ha asegurado una enorme cantidad de fuerza hidráulica para atender a las necesidades de los distintos negocios industriales que está realizando en la provincia.

Llegada.—Se encuentra en esta capital, hospedado en la fonda Española, en donde recibirá de once de la mañana a las seis de la tarde, el representante del Gabinete Ortopédico de Madrid, domiciliado en la calle Fuencarral 19 y 21.

A la corte.—Esta noche, en el tren expreso, pasará por nuestra capital, procedente de Sevilla y con dirección a Madrid, el digno coronel de la guardia civil don Emilio Elías y Ortega, nombrado recientemente para mandar el 14 tercio. Es de sentir la marcha de dicho señor, que durante el tiempo que desempeñó el mando del tercio que componen las comandancias de Sevilla y Córdoba, supo captarse por su gestión las simpatías de todos.

Enlace.—Ayer contrajo matrimonio la señorita Francisca de P. Cañaveras y Ahumada, con el profesor veterinario de primera clase don José Aranda, establecido en Fuente Palmera. Los novios salieron en el tren correo de Sevilla, en donde pasarán una breve temporada. Enviarnos al nuevo matrimonio y a sus respectivas familias nuestra sincera felicitación.

Regreso.—Ha regresado a esta capital, después de hacer la visita oficial a los pueblos de la campaña, el Inspector provincial de primera enseñanza don José del Río de la Bandera.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al primer teniente de Ingenieros don Carlos Bernal, director de la fábrica de fluido eléctrico de Aguilar.

Vitudad.—El Vicepresidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha comunicado a este Gobierno que la Junta Central acordó declarar a doña Antonia Clara Ray Romero, viuda de don Vicente Sánchez López, maestro que fué de Ecija, con derecho a la pensión de viudedad de 805 pesetas.

Un tropiezo.—En la calle Santa María de Gracia se ha rehundido un pozo negro, y además de producir malos olores constituye un peligro para los transeúntes, porque les puede originar caídas.

Título.—La Universidad de Granada ha remitido al Gobierno civil de Córdoba el título de Licenciado en Derecho, extendido a favor de don Francisco Salas Rebel.

Reyerata.—En una casa de recogimiento de las calles del Cañamo riñeron dos sujetos anteayer y uno de ellos resultó herido en la mano izquierda. Fué curado en la casa municipal de socorro.

Defunción.—Hace varios días falleció en la inmediata villa de Benamejil el ilustrado maestro de aquellas escuelas públicas don Francisco de Leiva y Leiva. A la conducción del cadáver acudió numeroso duelo que presidió el maestro don Francisco Arjona, siendo el féretro llevado en hombros de varios jóvenes que, como antiguos discípulos del finado, quisieron rendirle así su último tributo de consideración y respeto.

Opera premiada.—En el concurso abierto por la empresa del teatro de los Jardines del Retiro, en Madrid, para premiar la mejor ópera española que se presentara, ha triunfado el compositor bilbaíno don Cleto Zavala, con su obra *Marcia*.

Poseión.—Según certificación que el alcalde de Cibra ha remitido al Gobierno civil, se ha posesionado de la escuela pública de dicha ciudad, que obtuvo recientemente, el maestro don Antonio Viñas Hierro.

Epidemia.—En Bujalance ha adquirido gran desarrollo el sarampión. Apenas hay casa donde no lo sufran varias personas, pues lo mismo ataca a los niños que a los adultos.

Suceso horrible.—En Espinay (Francia) un sirviente que pretendía a una hija de sus amos, de diez y siete años, la asesinó después de horrible lucha. Luego incendió la casa, quedando ambos carbonizados.

“El Progreso Agrícola.”—Hemos recibido el número 250 de esta interesante revista, que se publica en la corte y cuyo sumario es el siguiente: Crónica agrícola.—Vicente Vera: Producción y consumo del maíz.—Unión Agraria Española.—Antonio Blavia: El concurso de vinos espumosos en Béziers (Francia).—V. V.: La muda en las aves de corral.—Memoria anual de la Estación enológica de España en Cete.—L. Mathieu: Caracteres de un buen vino.—Los árboles frutales y las abejas.—Noticias.—J. Manuel Priego y Doctor Llorente: Sección de consultas.—Personal agronómico.—Sección de mercados.—Anuncios. Esta revista contesta gratuitamente en todas las consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras, 8.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a—**Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elivir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sólo son grandes y ricos los pueblos que anuncian. ¿Por qué? Seguid leyendo nuestras máximas, y se convencerán.—Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Zarzaparrilla de Bristol.—El soberano purificador de la sangre. El depurador más eficaz que se conoce. Remedio benigno y seguro.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pío I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—**MAÑANA:** San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por la Comunidad.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy quinto día, de la novena a nuestra Señora del Carmen, en la forma siguiente: por la mañana habrá Misa, a las seis y media, durante la cual se rezará el santo rosario y después se hará la novena. Por la tarde, a las siete, se rezará la estación y el santo rosario, siguiendo el rezo de la novena.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que anualmente consagra a su excelsa Madre la Santísima Virgen del Carmen las religiosas carmelitas Descalzas, en su iglesia del convento de Santa Ana. A las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, a continuación se tendrá la lectura con gozos cantados, concluyéndose con la bendición y reserva.

—Hoy, a las nueve y media, se celebrará en la iglesia del monasterio del Cister, una solemne fiesta a la Traslación de las reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará don Plácido Alamos Moreno. Se dará a besar la reliquia.

—En el monasterio de la Encarnación habrá hoy, a las nueve, una solemne función a la Traslación de las reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito y de su hermana Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., oficiando el Santo Sacrificio de la Misa el doctor don Manuel de Torres. Predicará el Reverendo Padre Monjo, Misionero del I. O. de María. Terminada la función se dará a adorar la santa reliquia.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, siendo la Misa y sagrada comunión a las siete de la mañana, y rezándose en seguida el ejercicio de la tarde, por estar celebrando en dicha iglesia la novena de nuestra Señora del Carmen.

†
LA SEÑORITA
AURORA FERNÁNDEZ CASTELLOT
HA FALLECIDO
A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Hilario, oficial celador de Fortificaciones del Cuerpo de Ingenieros, y doña Dorotea; sus hermanos don Angel y doña Ramona y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esmeralda de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis y media de la tarde, en la parroquia de San Juan, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Segundo aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la **Sra. D. Francisca Portera y Sánchez**, viuda de Ramos, que falleció el 11 de Julio de 1899.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Segundo aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 13 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D. Rosa Carrion y Lara**, viuda de Osuna, que falleció el 13 de Julio de 1899.

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones. Hay concedidas muchas indulgencias.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Deformidad de la columna vertebral, torcedura de la pierna, etc., etc.

El Director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, estará en Córdoba los días 10, 11 y 12 y recibirá en la Fonda Española a todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos a todos los conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias a los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo e interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante que dá lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, como si fuese su propia mano, evitándose de este modo la salida de la hernia, a pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Córdoba los días 10, 11 y 12 en la Fonda Española, de once a seis ó en Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21.

JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de

ALMENDRA
FRAMBUESA
FRESA
LIMON
NARANJA
CHUFAS
AZAHAR
PIÑA
GOMA
CAFÉ
y ZARZAPARRILLA

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1, Córdoba.

HOTEL ROMA

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta los precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

Para guantes, abanicos, encajes, entredoses, tiras bordadas, perfumeras y cintas, agremas, etc. “La Sevillana”, nadie vende más barato. 5-4

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-6

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

El almacén de maderas de don Rafael Aroca, hoy de doña Purificación Aroca, viuda de Montijano, que contaba sesenta años de existencia en los Tejares ó Colón 46, se ha trasladado a la Carrera del Pretorio, bajo la advocación de San Rafael.

A LAS PLANCHADORAS

No planchar ninguna camisa sin probar antes con el almidón brillante “Marca el León”; sin gran trabajo se consigue un brillo esmeradísimo; no necesita composición de ninguna clase.

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.

Representantes en esta provincia **CESPEDES Y GONZÁLEZ.**

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos

Cilindros impresionados, baratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—El Zonófono es la máquina parlante más perfecta que se conoce y sirven para ella los discos del Gramófono.—Fonógrafos legítimos Edisson.—Diagrames Bettini legítimos.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—El Cyclostyle (impresora portátil) a 300 pesetas.—Única casa para la venta del Zonófono y El Cyclostyle.—Pídanse catálogos.

Ureña, Barquillo 14 y Saucó 1, Madrid.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Moritos).—Plato del día.—Filete de ternera a lo Rosini.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El fondo del baul*.

Segunda sección, doble, a las diez.—El drama lírico, en tres actos, dividido en once cuadros, titulado: *La cara de Dios*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 750 pesetas.—Silla con entrada, 125.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada de palco, 125.—Entrada de grada, 40.

El timbre a cargo de la Empresa.

Por telegráfo

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 10 de Julio.

4 por 100 interior contado, 71'40.—Id. id. fin de mes, 71'45.—Idem exterior contado, 78'15.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba a 1866, 85'30.—Id. id. de 1890, 71'25.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390'50.—Paris exterior, 70'85.—Id. a la vista, 39'25.—Londres, a la vista, 35'03.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'00.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.

Madrid 10 (2 t.)

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 240.000 pesetas, el 4.829.
Con 100.000, el 11.021.
Con 30.000, el 8.642.
Con 5.000 los números 39, 841, 1.315, 6.326, 13.397, 9.175, 1.166, 6.616, 10.238, 1.053 y 9.177.

Los sucesos de Sevilla.—El próximo Consejo.

10 (3 t.)

Sevilla.—En vista de los graves tumultos ocurridos en esta capital, la autoridad gubernativa ha publicado un bando declarando el estado de sitio.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ultimar el asunto relacionado con la presidencia del Congreso.

Sagasta ha negado que se haya firmado decreto alguno referente al nuevo presidente de la Cámara.

Congreso

Madrid 10 (8'30 n.)

En la sesión de hoy el señor Azcárate esplana una interpelación sobre los sucesos de la Coruña.

Analiza los hechos.

Culpa al gobernador y censura a la guardia civil por disparar los mausers.

El señor Figueroa interviene en el debate condenando los hechos y culpando a las autoridades.

El señor Rodríguez de la Borbolla se ocupa de los sucesos de Sevilla y censura a las autoridades.

El señor Moret las defiende.

Afirma que es intolérable lo que ocurre con los obreros.

Estos hacen demostraciones hostiles que dan lugar a sucesos desagradables.

El señor Lombardero acusa al Gobierno, haciéndolo responsable de los sucesos.

Se suspende la discusión, entrándose en la orden del día.

El señor Alvarez (don Melquiades) defiende la enmienda de los republicanos al Mensaje.

Pronuncia un elocuente discurso de tonos radicales.

Combatió el fanatismo y defendió las religiones, las cuales cree necesarias.

Pidió la libertad de cultos y la supremacía del estado civil.

La nó separación de la Iglesia y del Estado y la reducción del presupuesto del clero.

Considera la reforma del Concordato como un armisticio entre los poderes y el señor Pidal.

Pidió que se disuelvan las comunidades religiosas que están fuera de la ley.

Ocupándose de la cuestión social defiende la propiedad y proclama el derecho a la huelga.

Pide la formación de sociedades cooperativas y sindicatos profesionales.

Dice que los obreros tienen derecho a que se les considere como cooperadores del capital.

Interviene en el debate el señor Moret, diciendo que algunas congregaciones cumplen con la ley.

Anuncia el proyecto de reformas sociales, consagrando los derechos a la huelga por ser necesarios para regular el contrato del salario.

Senado

El marqués de Teverga, contestando al señor Albornoz sobre la suspensión de garantías en Sevilla, dice que obedece al estado anárquico en que se encuentra la población.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes.

El señor Gullón pronuncia un elocuente discurso combatiendo los argumentos del duque de Tetuán a la enmienda del Mensaje.

Dice que los desastres de las guerras los dejó planteados el gobierno conservador.

Se levanta la sesión.

Comisión de presupuestos

10 (8'35 n.)

Se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos, acordando la urgencia de los proyectados, referentes a la acuñación de la plata, conversión de la Deuda y emisión.

Mañana se presentará el dictamen. Formularán voto particular los conservadores y algunos liberales.

La presidencia del Congreso

10 (8'40 n.)

Se ha confirmado la noticia de que hasta que termine la discusión del Mensaje, no se resolverá nada respecto a la presidencia del Congreso.

Dícese que se le ha ofrecido al señor Canalejas. Este se resiste a aceptarla.

Fallecimiento

10 (9 n.)

Ha fallecido en el Ferrol el señor Pastor y Landero.

Conferencia

Ha llegado a esta corte el Capitán general de Andalucía, conferenciando con Weyler.

Dícese que trataron de las fortificaciones de Algeciras.

Reunión de ministros

11 (2'30 m.)

En el Congreso se han reunido los ministros para cambiar impresiones.

El señor Moret insiste en continuar en Gobernación para desarrollar sus planes.

Ordenándose Sagasta aceptará la presidencia del Congreso.

Con cualquier otro nombramiento sería inevitable la crisis.

Pi y Margall

11 (3 m.)

El señor Pi y Margall interviene en el debate del Mensaje, contestando al señor Alvarez (don Melquiades) y rectificando lo dicho por éste.

El señor Muro censura que el diputado más joven de la minoría republicana dé la nota más gubernamental.

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVA

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y ahechaduras.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamientos
Desde el día se hacen de las casas siguientes:
Angel de Saavedra 5.
Frailes 68.
Frias 40.
Cristo, 11.
Travesía de Barrionuevo 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

DEPOSITO DE HIELO DE LA FÁBRICA DE S. LORENZO
Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.
Horas de despacho: seis mañana á once noche.

Hielo artificial
En el depósito de hielo artificial, procedente de la fábrica Polo Norte, establecido en la calle Huerto de San Pablo, número 15, se vende hielo á los particulares, desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche, por kilogramos, desde uno en adelante. Este hielo está hecho de agua limpia potable, por lo que se puede servir directamente en la copa ó en las comidas que ha de enfriar.
10-2

En la calle de la Concepción n.º 30 se vende una cama grande en buen estado, que se da barata, y en la llamada Huerta Chica, término de Villafranca, se vende la corta de álamos blancos, de distintos gruesos y dimensiones, á precios arreglados. Razón, Concepción 30.
3-4
Desde el día se arrienda la casa plazuela de Abades 6, con doce habitaciones, recientemente pintada y con agua de pié. Para tratar, Torres-Cabrera 10.
7-2

Zotal y telas preparadas para pintar al óleo. Se venden en la farmacia y droguería de Fuentes Hermanos.
6-3

Se necesita ama con leche fresca para la casa de los padres. Razón, plaza del Tambor 2.
5-5

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiterpético, pesetas 4.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.
En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marin, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
cubre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genáinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

Baños Minerales del Horecajo
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
Aguas clorurado sódicas-sulfurosas
Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona
Únicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas, enfermedades de la mujer, oftalmías, sífilis secundaria y terciaria, úlceras, etc. etc.
Pedir antecedentes y habitaciones á su propietario D. José M.º López, Pbro. Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan frescos y agradables, que deja la boca fresca y aromataza por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blanura y belleza de los dientes.
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."
Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.
Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.
Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.
Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.
Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Agostadero para cabras
Se arriendan para el corriente año las umbrías de la Cueva del Tato y del Algabe, pertenecientes á la dehesa de Santa María de Trassierra. También hay señalados en dicha dehesa 1.720 pinos para cortarlos en el día. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, Arenillas 29.
5-5

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se venden 34 fanegas de tierra calma, de superior calidad, propia para sembrado ó explotación agrícola, en el término de un pueblo de esta provincia inmediato á la capital y próximo á la línea férrea de Córdoba á Madrid. No se admiten correderos. Dará razón, don José Mora, Carrera de la Estación 24.
10-1

Se arriendan desde el día el piso segundo y mitad del local propio para establecimiento, en la calle de Claudio Marcelo 5. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8, segundo.
5-1

Se venden 8.000 tejas y canalillos, 25 Spares de puertas y ventanas, tablas y palos de piso. Ferrería de Eusebio Sánchez, Duque Hornachuelos n.º 6.
5-1

Se vende un estante ropero: para verslo, de 5 á 7 de la tarde, Santa María de Gracia 127.
2-1

Se venden nuevos, plazuela del Conde de Priego 1 duplicado, bajo.
5-1

Venta de cañas
Al módico precio de 50 céntimos de peseta se puede adquirir en la huerta de la Capilla, pago de la Fuensanta, el haz ó manajo de 25 cañas, y pasando de 50 haces se ponen á domicilio.
5-5

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao; En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

BODEGAS DE VINOS DE TODAS CLASES
Y FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Viuda é Hijo de José Alfaya
Depositarios exclusivos de la cerveza marca "GRUZ BLANCA",
Despacho y escritorio, ZAN ZOILLO 4
Almacenes, CUATRO ESQUINAS 25 y 27
SUCURSALES: Mayor de Santa Marina 1, Piedra Escrita 45, Duque de la Victoria 11 y San Zoilo 1.

Nota: Para comodidad del público desde el día encontrará en los referidos establecimientos un surtido completo de gaseosas, cervezas, agua de Seltz y jarabes de todas clases.
Desde media docena en adelante á precios de fábrica.
Se reciben avisos para el servicio á domicilio

HARINA lacteada NESTLÉ
Proveedor de la Real Casa
26 Diplomas de Honor.
31 Medallas de Oro.
ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS
Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países.
Contiene la leche pura de los Alpes Suizos.
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.
Para pedidos dirigirse á
MIGUEL RUIZ BARRETO
Jerez de la Frontera.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO
AL LIMÓN PURO
Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.
Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.
De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.